

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, JOSE ARNOLDO CANDELA RAMOS, identificado con cédula Nro. 4.915.362 de La Plata Huila actuando en calidad de representante legal de la entidad ASOCIACION DE LA ANTENA PARABOLICA DE SUTATENZA TELESUTATENZA Identificada con el NIT Nro. 820.002.873-7 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de ASOCIACION DE LA ANTENA PARABOLICA DE SUTATENZA TELESUTATENZA, se encontró que las siguientes personas:

JOSE ARNOLDO CANDELA RAMOS Cédula Nro. 4.915.362

MISAEAL ANTONIO SILVA Cédula Nro. 19.213.592

LUIS VARGAS Cédula Nro. 4.268.627

SOFIA VARGAS DE PERALTA Cédula Nro. 4.268.627

ADRIANA MARCELA ARDILA BOHORQUEZ Cédula Nro. 1.022.330.828

Utilizando el nombre de ASOCIACION DE LA ANTENA PARABOLICA DE SUTATENZA TELESUTATENZA

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



JOSE ARNOLDO CANDELA RAMOS
Representante Legal.
Cédula Nro. 4.915.362 de La Plata Huila

Dado en Sutatenza Boyacá, a los 20 días del mes de abril del 2018.